

## MEXICO Y LA LIBERALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL GATT

*Carlos Enrique Orozco*

A escasas semanas de que se cumpla el plazo inicial de cuatro años que se dieron los países miembros para finalizar las negociaciones de la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), no hay todavía un acuerdo para el problema del comercio internacional de los productos agropecuarios. Como se recordará, los productos agropecuarios no han formado parte del sistema de liberalización comercial que promueve el GATT. Los países industrializados han desarrollado diversos mecanismos por los que apoyan mediante subsidios directos o indirectos la producción de su sector agrícola y, por otra parte, protegen su mercado interno respecto a la producción de otros países. Estas prácticas costaron cerca de 87 mil millones de dólares a los gobiernos de Estados Unidos, Japón y los países de la Comunidad Económica Europea en 1986.

Para México la situación del comercio mundial de productos agropecuarios le representa las dos caras de su agricultura dividida: por una parte necesita con urgencia las divisas que genera la exportación de frutas y legumbres, y una liberalización mayor podría facilitar el acceso a mayores mercados en el extranjero; por otra, la producción de granos básicos es insuficiente por lo que ha tenido que importar grandes cantidades para poder alimentar a su población. Asimismo, una liberalización agrícola podría implicar la entrada generalizada de granos al país con la consiguiente mayor pauperización del campesinado mexicano.

### **PANORAMA DEL SECTOR AGROPECUARIO INTERNACIONAL**

Existen muchas razones para decir que las relaciones económicas mundiales surgidas a partir de los acuerdos derivados de la segunda guerra se están transformando sustancialmente. Ello no sólo tiene que ver con la sustitución del modelo predominante que esta-

ba sustentado en un equilibrio bipolar, por otro modelo conformado básicamente con la interrelación de bloques económicos de países caracterizados por mecanismos de apertura comercial y cooperación regional en el interior y una fuerte tendencia proteccionista hacia el exterior. En un artículo ya clásico, Peter F. Drucker<sup>1</sup> escribió que la economía mundial ya cambió de manera irreversible y menciona tres causas principales de la reestructuración que afectó a las economías de todos los países: 1) La desvinculación entre la economía de productos primarios y la economía industrial, lo que ha ocasionado una tendencia sostenida a la baja de los precios de los productos primarios y que los países con una economía basada en la exportación de básicos tengan problemas en su balanza comercial. 2) En la economía industrial, el empleo se ha desvinculado de la producción manufacturera; es decir, cada vez es menor el peso del factor trabajo y mayor el del conocimiento y del capital en la producción. A diferencia de las industrias tradicionales como la textil o la automotriz que surgen como intensivas en el uso de trabajo, ahora las empresas basadas en los adelantos de las nuevas tecnologías son intensivas en el uso del conocimiento científico-tecnológico aplicado y, por consecuencia, en capital y, 3) Los movimientos de capital se han convertido en la fuerza motriz de la economía mundial. La emergencia de lo que se conoce como economía "simbólica", basada en movimientos de capital, tipos de cambio y flujos de crédito, ha desplazado a la economía "real" sustentada en bienes y servicios. Esta reestructuración cada vez más global ha originado una serie de reacomodos en las diversas facetas de la economía mundial, en donde el comercio internacional de productos agropecuarios no ha sido la excepción.

Por su parte, la Unión Soviética sufre una profunda crisis en su sector agrícola que en poco tiempo la llevó de ser uno de los principales exportadores agrícolas a ocupar los primeros lugares en la lista de importadores de cereales. Japón se consolidó como

uno de los mayores mercados de consumo de productos agropecuarios en el mundo, seguido muy de cerca por algunos de los ricos países petroleros del Medio Oriente. Respecto a los productores, Estados Unidos sigue a la cabeza, aunque los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) se han transformado en un importante mercado exportador gracias a una política agraria común y —como se verá más adelante— a los generosos subsidios que recibe el sector rural por parte de los gobiernos comunitarios. Otros países (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Suecia, Malasia, etcétera), han logrado elevar la calidad de vida de su población con la producción y exportación de productos básicos a pesar de la brusca caída de sus precios en el mercado internacional. Los anteriores factores han contribuido a la conformación de un panorama agropecuario mundial caracterizado por los siguientes elementos:

1) Una caída permanente en la mayoría de los precios de los productos básicos (excepto el petróleo). De acuerdo con el informe de 1987 del Banco Mundial y con un índice basado en 1979/1980 = 100, los precios de los productos básicos no alimentarios cayeron de 240 puntos en 1950 a poco más de 40 en 1986, mientras que en el mismo periodo los alimentos bajaron de 150 a 80 puntos. Los metales y minerales, sin considerar al petróleo, sólo cayeron de 120 a 80 puntos en esos años.

2) Un declive en la participación del comercio de productos agrícolas y pecuarios en el intercambio mundial, la citada caída de los precios y la inclinación de los países desarrollados a lograr la autosuficiencia en materias primas agrícolas, han ocasionado que tienda a disminuir la demanda internacional.

3) Una creciente sustitución de los productos naturales por productos sintéticos. El surgimiento de la biotecnología ha "creado" nuevos productos naturales más económicos, los cuales supuestamente ocasionan menores daños a la salud. Un ejemplo de lo anterior es el caso del azúcar de caña, la cual ha dejado de usarse como base en la industria de bebidas gaseosas debido a que la biotecnología ha desarrollado la miel de maíz, alta en fructosa llamada HFCS, por sus siglas en inglés, o MMAF por su equivalencia en español.<sup>2</sup>

4) Una creciente participación, por la vía de los subsidios, de los gobiernos de los países desarrollados en el sector agrícola. La población rural es muy numerosa, electoralmente hablando, y sus problemas son muy importantes para dejarlos en manos de los granjeros. Esta parece ser la política que costó cerca de 87 mil millones de dólares en 1986 a Estados Unidos, Japón y los países de la CEE.

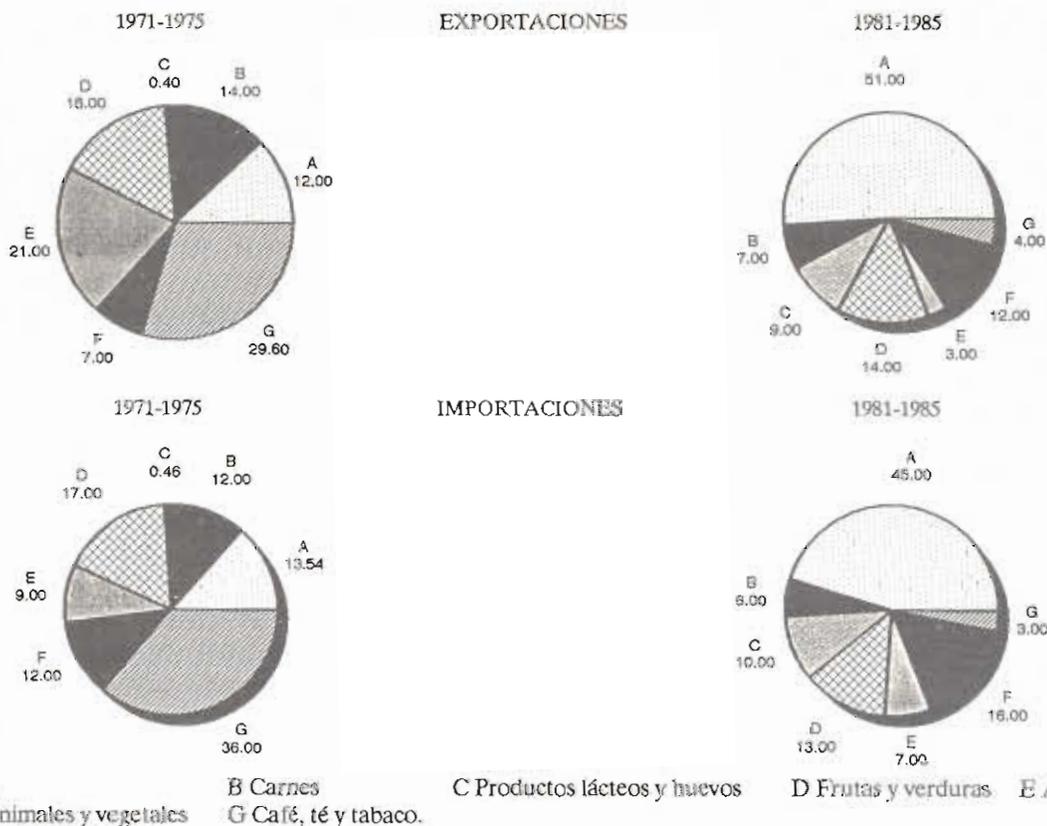
Como una consecuencia de todo lo anterior, existe un sistema de comercio internacional de productos agrícolas adecuado a las políticas comerciales de los países avanzados en el que las empresas transnacionales alimenticias operan como agentes entre los productores en los países no desarrollados y los consumidores.<sup>3</sup>

### EL COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El GATT es también un tratado multilateral que establece normas para el comercio internacional con objeto de promoverlo, así como un foro de negociaciones mercantiles entre los países miembros; entre sus esfuerzos está lograr igualdad de oportunidades para todos ellos en el comercio internacional de manufacturas. Sin embargo, los productos agrícolas nunca han formado parte del sistema del GATT. Desde sus inicios el Acuerdo General incluyó a la agricultura como una disciplina de excepción con objeto de adecuar las reglas a las políticas agrícolas nacionales de Estados Unidos. Años después cundió el mal ejemplo y los



EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ALIMENTOS  
América Latina, 1971-1975, 1981-1985



FUENTE: Elaboradas con base en datos de *Economic and Social Progress in Latin America*, 1987, cuadro IV-3, pp. 47-49.

países industrializados se negaron a negociar en la mesa del GATT sus políticas agrícolas nacionales, las cuales incluían subvenciones directas e indirectas.

En su fundación, en 1947, el Acuerdo promovió la liberalización del comercio de manufacturas mediante la adopción de los aranceles como única medida de protección, para después luchar por abatirlos al mínimo. En la Ronda de Tokio (1973-1979) los esfuerzos del GATT se dedicaron a la identificación de las barreras no arancelarias en el comercio internacional, las cuales son mucho más difíciles de evaluar -y por tanto de negociar- que los aranceles, las restricciones cuantitativas o los subsidios.

En septiembre de 1986 se puso en marcha la octava ronda de negociaciones del GATT denominada la Ronda de Uruguay. En esas negociaciones se hizo una distinción entre los productos de origen tropical y los productos agrícolas, dado que se reconocen proble-

mas e intereses diferentes. Los productos tropicales (café, té, tabaco, etcétera) se caracterizan porque los países que los ofertan dependen en gran medida de su venta para sus intercambios con el exterior y los consumidores son, en términos generales, los países industrializados, quienes por su superioridad económica dominan el mercado. En la Declaración Ministerial de Punta del Este con la que se inició la Ronda de Uruguay, se dijo respecto a las negociaciones sobre productos tropicales que "tendrán por finalidad la más completa liberalización del comercio de productos tropicales, incluso en forma elaborada y semielaborada, y abarcarán las medidas arancelarias y todas las medidas no arancelarias que afecten el comercio de estos productos. Las partes contratantes reconocen la importancia del comercio de productos tropicales para un gran número de países contratantes en desarrollo y acuerdan que se preste especial atención a las negociaciones en este sector..."<sup>4</sup>

Por su parte, el grupo de negociaciones sobre agricultura (cereales, carne, oleaginosas, etcétera) se caracteriza porque la mayor parte del comercio se realiza entre países desarrollados, los cuales protegen desmedidamente a su sector agrícola. A ese respecto, en la declaración inicial de la Ronda de Uruguay se mencionó: "la necesidad apremiante de dotar de mayor disciplina y previsibilidad al comercio mundial de productos agropecuarios mediante la corrección y prevención de las restricciones y distorsiones de dicho comercio, incluidas las relacionadas con los excedentes estructurales, con el fin de reducir la incertidumbre, los desequilibrios y la inestabilidad de los mercados mundiales de productos agropecuarios. Las negociaciones tendrán por finalidad lograr mayor liberalización del comercio de productos agropecuarios y someter todas las medidas que afecten el acceso de las importaciones y la competencia de las exportaciones a normas y disciplinas del GATT..."<sup>5</sup>

El asunto de los desequilibrios en el comercio mundial de productos agrícolas no es por carencia de un diagnóstico adecuado sobre las subvenciones. Los países desarrollados tienen políticas claras y explícitas de protección a la agricultura con el objeto de apoyar una redistribución del ingreso en favor de su población rural, aunque ello va en detrimento de los agricultores de los países de menor desarrollo. En Estados Unidos el gobierno paga a los agricultores para que no produzcan cereales, se calcula que entre este y otros apoyos el gobierno gastó en 1986 cerca de 25 mil millones de dólares. En los países de la CEE, a los granjeros se les paga sobreprecio incluso en el caso de que existan excedentes; en 1986 el subsidio a los agricultores en la CEE llegó a 21 mil millones de dólares. Japón no se queda atrás; a los productores de arroz se les paga por su producto cerca del triple del precio en el mercado internacional. En suma, las subvenciones a la agricultura se manifiestan principalmente en: a) subsidios a las exportaciones agrícolas; b) aplicación de barreras arancelarias y no arancelarias a los productos agrícolas,<sup>6</sup> c) una política de precios internos promedio que los mantiene muy por arriba de los internacionales; y d) "restricciones voluntarias" de exportaciones, hechas por algunos países productores como resultado de fuertes presiones económicas.

Refiriéndose a la protección agrícola en el comercio internacional, un especialista señala que "en numerosos estudios se ha documentado el uso generali-

zado de las barreras no arancelarias en el comercio de productos agrícolas, pese a que dichas barreras violan los principios del GATT cuando se utilizan con fines de protección. De hecho, se ha elevado la parte de comercio de productos agrícolas sujetos a barreras no arancelarias. Algunas barreras de este tipo son las restricciones cuantitativas, las políticas de compras públicas, las barreras técnicas contra el comercio (que incluyen disposiciones de salud y sanitarias, así como normas sobre empaques y etiquetas), la nomenclatura y las evaluaciones aduaneras; más recientemente se ha dado una restricción voluntaria a las exportaciones. Muchas de estas barreras, incluyendo el comercio estatal, podrían hacer de las actuales reglas del GATT algo virtualmente ineficaz, por lo que el Acuerdo General tiene dificultades crecientes no sólo para impulsar la liberación comercial, sino también para salvaguardar los niveles previamente negociados de acceso a los mercados."<sup>7</sup>

A escasos meses de que termine el plazo inicial de cuatro años que se dio para finalizar la Ronda de Uruguay, no ha habido acuerdos importantes en el tema, por lo que existen muchas razones para pensar que no se logrará consenso para liberar y regular el comercio internacional de productos agrícolas. Estados Unidos pide la completa eliminación, en un plazo de diez años, de las barreras a las importaciones y de los subsidios directos e indirectos que apoyan las exportaciones. Informaciones recientes<sup>8</sup> parecen indicar que Estados Unidos está dispuesto a ceder parcialmente en su posición. La CEE subraya la necesidad de mayor equilibrio entre la oferta y la demanda para lo cual preve un intercambio de concesiones y una reducción gradual de los efectos negativos de las políticas de apoyo a la agricultura. Japón, a su vez, propone llegar en el largo plazo a la estabilidad en el comercio de productos agrícolas y asegurar mínimos alimentarios



para toda la población mundial. Para ello pide un congelamiento inicial y posteriormente una eliminación gradual de los subsidios a la exportación.

El llamado Grupo de Cairns, compuesto por países exportadores de productos agropecuarios,<sup>9</sup> promueve el logro de un intercambio agropecuario totalmente liberalizado e integrar totalmente el sector a las normas del GATT. Por su parte, México y otros países del Tercer Mundo<sup>10</sup> están reclamando a las naciones desarrolladas la instrumentación de compromisos y medidas que ofrezcan realmente un trato diferente y más favorable a las exportaciones de los productos agrícolas de zonas tropicales y templadas y al mismo tiempo se les concedan facilidades para la importación de cereales. Sólo en América Latina, en el periodo 1981-1985, del total de compras agropecuarias, cerca del 62 por ciento correspondió a cereales, productos lácteos, huevo y carne.

Quizá la última oportunidad para liberar al comercio agropecuario se dio en la reunión del "Grupo de los Siete" celebrada en julio de 1990 en Houston entre los siete jefes de estado de las naciones más poderosas. Para Estados Unidos está claro que se requieren eliminar controversias en el GATT dadas las posiciones encontradas entre países desarrollados y subdesarrollados, sólo Washington quiere que los industrializados cedan en la eliminación de subsidios al campo, punto que no le afecta mayormente debido a que el agro estadounidense está basado en grandes propiedades, mientras que en los países europeos está fundamentado en pequeñas propiedades. La CEE tiene 11 millones de agricultores, cifra muy superior a Estados Unidos en donde sólo 2 millones se dedican a la agricultura. Con estas posiciones de controversia, la reunión de Houston llegó a un compromiso conciliador de ir reduciendo paulatinamente la ayuda de fuentes oficiales al campo.



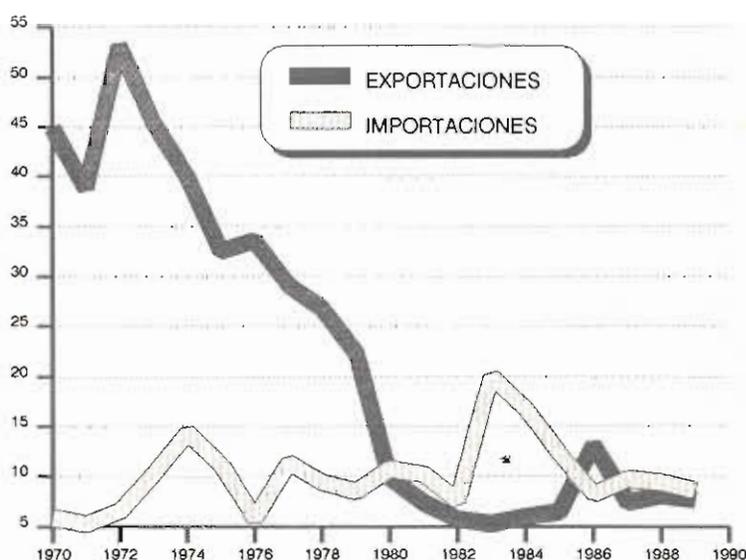
*Creatividad Bancaria  
que Trabaja para Usted*

## MEXICO Y SU COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO

México, al igual que el resto de países de América Latina ha sido tradicionalmente un país exportador de productos primarios. Las actividades del sector primario de la economía, es decir la agricultura, silvicultura, ganadería, apicultura, caza, pesca y la industria extractiva, son las que históricamente han hecho las mayores contribuciones de divisas netas para la economía mexicana. De ellas, la industria extractiva —especialmente la exportación de petróleo crudo— llegó a convertirse en los años de petrolización de la economía en la generadora de casi el 80 por ciento del valor total de las exportaciones mexicanas. Desde 1983 y hasta antes de la crisis del Golfo Pérsico, con la caída de los precios internacionales del crudo, el repunte de la exportación de manufacturas y la creciente maquila, ha disminuido su valor relativo para situarse en cerca de 30 por ciento.

Por su parte, el sector agropecuario ha disminuido notablemente su participación en la generación de di-

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES AGROPECUARIAS EN LA BALANZA COMERCIAL México, 1970-1989 (por ciento)



FUENTE: Elaborada con base en datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Dirección General de Economía Agrícola. *Revista Información Estadística y Sectorial*, varios números, México.

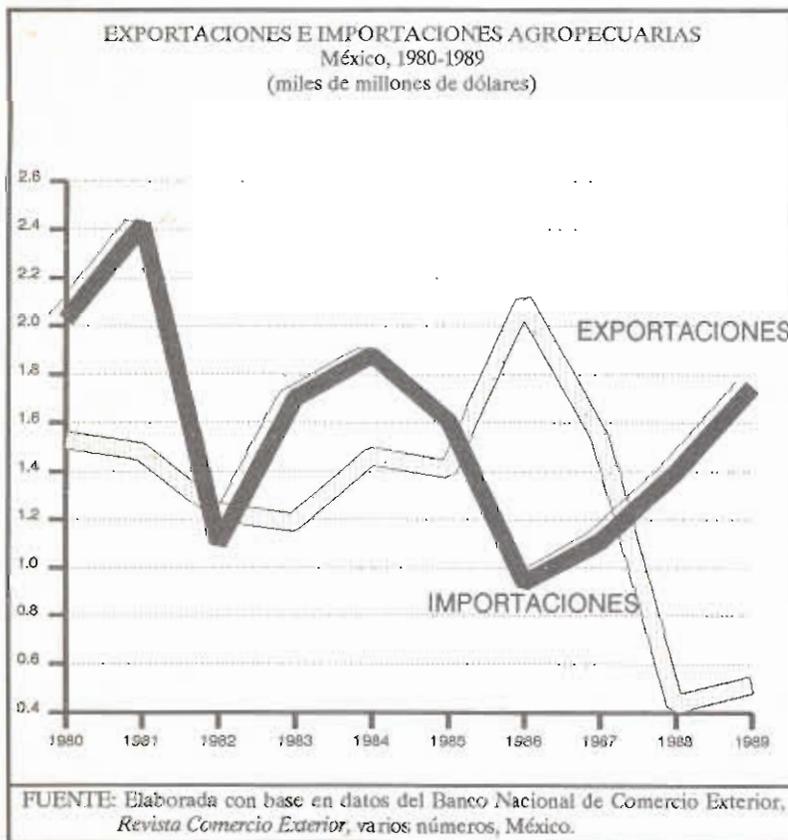
visas, e incluso ha tenido en varios años saldo deficitario en la balanza comercial agropecuaria de México. Lo anterior no ha sido un fenómeno privativo de México; en los años ochenta las economías de los países no desarrollados —todos ellos exportadores de productos primarios— pasaron por lo que se ha llamado "la década perdida" debido a la profunda crisis económica que obstaculizó el crecimiento y amplió la brecha que los separaba de las economías desarrolladas. En México la participación de las exportaciones agropecuarias en el total se redujo de casi 45 por ciento en 1970 a 6.5 por ciento en 1985, mientras que las importaciones agropecuarias elevaron su participación de 5.9 por ciento en 1970 a un 12.1 por ciento en 1985.

Los productos agrícolas más importantes en las exportaciones mexicanas en los últimos años (1980-1989) han sido el café en grano, algodón, jitomate, melón, sandía, garbanzo, tabaco en rama, miel de abeja, maíz, ajonjolí, frijol, fresa y trigo. Estos productos en conjunto representan cerca del 70 por ciento del total de las exportaciones agropecuarias. Asimismo, la estructura de las exportaciones ha tenido variacio-

nes en el periodo señalado: el café en grano no sólo mantuvo sino incrementó su valor relativo y para 1987 el valor de sus exportaciones representaron cerca de la tercera parte del total de las agropecuarias; el algodón redujo un poco su participación, mientras que las hortalizas y las frutas (jitomate, melón y sandía, principalmente) mantuvieron incrementos sostenidos; por otra parte, las ventas al exterior de productos agrícolas básicos como maíz, trigo y frijol se redujeron notablemente hasta niveles poco significativos. En 1989 las exportaciones agrícolas del país crecieron a una tasa anual del 5 por ciento, destacando por su dinamismo las legumbres, fruta y flores; sin embargo, también se confirmó la tendencia hacia el decrecimiento en ciertos productos como el café en grano y algunas hortalizas.

Los productos importados más importantes han sido maíz, sorgo, frijol, caucho natural, cebada, vacas lecheras y lana cruda. En casi todos los productos se incrementaron las importaciones en el periodo 1980-1989 (las excepciones fueron la cebada y la lana) pero variaron la magnitud de las adquisiciones. El maíz, el sorgo y la soya fueron los productos con mayores variaciones, pasaron de menos del 10 por ciento del total de las importaciones en los sesentas a casi 50 por ciento en 1985. En resumen, el sector agropecuario es determinante en la composición del comercio exterior de México, ya sea por sus exportaciones o por los productos agropecuarios que requiere importar para cubrir las necesidades alimenticias de la población.

En las condiciones actuales del agro mexicano, muchos sectores se inclinan porque la estrategia de México en el GATT sea la defensa de las prácticas que apoyen el crecimiento de las exportaciones —básicamente frutas y legumbres—; mientras que por otra parte, hay quienes abogan por mayor control del mercado agropecuario por parte del gobierno, aduciendo que una liberalización total de la agricultura lo sometería a la competencia libre y abierta<sup>11</sup> por parte de los productores mundiales (léase agricultores de Estados Unidos) y alejaría más aún la posibilidad de la autosuficiencia alimentaria. Orozco y Villalobos señalan que "es muy probable que Estados Unidos abastezca a México de granos a cambio de productos hortofrutícolas, ya que la productividad promedio de la pro-



ducción de maíz en Estados Unidos es alrededor de 7 toneladas por hectárea contra 1.5 de México, pues mientras el gobierno norteamericano estimula la producción de básicos intensificando los subsidios, en México se constriñen. Ante estas circunstancias de desventajosa competitividad de precios y productividad será poco probable la recuperación del sector alimentario básico de nuestro país y la posibilidad futura de la autosuficiencia alimentaria".<sup>12</sup>

Con este panorama, la situación para los campesinos mexicanos se torna más incierta. No hay que olvidar que miles de familias en México dependen para su sobrevivencia de los ingresos, por cierto muy raquíticos, de la producción del maíz y frijol. Independientemente de los acuerdos a los que se pudiera llegar en la Ronda de Uruguay del GATT y en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, el comercio internacional de productos agropecuarios podría impulsar el crecimiento de la economía mexicana si se llegara a una diversificación de mercados para los productos de exportación y un mayor apoyo real y no sólo discursivo a los productores de maíz y frijol del centro y sur del país. Ciertamente México necesita en el corto y mediano plazo ampliar y diversificar sus relaciones comerciales con países que sean grandes consumidores de los productos agropecuarios, pero también tiene que apoyar suficientemente con créditos oportunos, tecnología adecuada y precios justos a los pequeños productores de los cultivos tradicionales. □



## NOTAS

- <sup>1</sup> Drucker, Peter F., "The changed work economy", *Foreign Affairs*, vol. 64, núm. 4, 1986, pp. 768-791.
- <sup>2</sup> Otero, Gerardo, "Biotecnología y reestructuración económica mundial", *Carta Económica Regional*, Año 2, núm. 12, mayo-junio de 1990, pp. 1-8.
- <sup>3</sup> Para un análisis detallado de las estrategias de las empresas transnacionales en la rama alimenticia véase el estudio de Raúl H. Green en *Comercio Exterior* de octubre de 1988.
- <sup>4</sup> "Declaración Ministerial sobre la Ronda Uruguay del GATT", *Comercio Exterior*, vol. 35, núm. 10, octubre de 1986, p. 934.
- <sup>5</sup> *Ibid.*
- <sup>6</sup> Los países desarrollados utilizan normas fito-sanitarias como un mecanismo de protección para sus agricultores. A este respecto hay que recordar el caso de las uvas chilenas de marzo de 1989, donde presuntamente dichas uvas estaban contaminadas, lo cual dio origen a un embargo de cinco días a las frutas chilenas por parte de los países desarrollados, hecho que significó pérdidas por más de 400 millones de dólares a los exportadores chilenos.
- <sup>7</sup> Valdés, Alberto, "La agricultura en la Ronda de Uruguay: los intereses de los países en desarrollo", *Comercio Exterior*, vol. 38, núm. 9, México, septiembre de 1988, p. 800.
- <sup>8</sup> "La representante comercial de Estados Unidos, Carla Hills, señaló en Ginebra, Suiza, que su país está dispuesto a ceder parcialmente en la demanda de que se eliminen totalmente los subsidios agrícolas en el mundo." *El Financiero*, 19 de septiembre de 1990, p. 26-A.
- <sup>9</sup> Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Filipinas, Hungría, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Uruguay.
- <sup>10</sup> Entre los cuales están Jamaica, Perú, Egipto, Corea, Nigeria y otros más.
- <sup>11</sup> Lujos que ni siquiera Japón se permite, ya que, como se mencionó anteriormente, en Japón se paga a los productores de arroz más o menos el triple de su precio en el mercado internacional.
- <sup>12</sup> Orozco, Javier y David Villalobos, "Perspectivas de los productores de maíz en Jalisco", *Carta Económica Regional*, año 2, núm. 10, enero-febrero de 1990, pp. 34-38.

## BIBLIOGRAFIA

- Calzada Falcón, Fernando, "Temas Económicos", *El Nacional*, México, 15 de julio de 1990, p. 10.

- Comisión Económica para América Latina, "Cooperación e integración latinoamericanas. El sector agropecuario en la integración", *Comercio Exterior*, Vol. 39, No. 9, México, septiembre de 1989, pp. 822-829.
- Chesnais, François, "La biotecnología y la exportación de productos agrícolas en los países en desarrollo", *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 3, México, marzo de 1990, pp. 256-266.
- Emmerij, Louis, "Ronda Uruguay: el éxito depende del mundo real", *Mira*, No. 23, México, 18 de julio de 1990, pp. 26-27.
- Green, Raúl H., "El comercio agroalimentario mundial y las estrategias de las transnacionales", *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 8, México, agosto de 1989, pp. 663-673.
- Hanrahan, Charles E., "Agriculture: new rules for farm trade?" *CRS Reviw*, Vol. 11, No. 5-6, Washington, may-june 1990, pp. 6-7.
- Jara, Alejandro, "Evaluación y perspectivas de la Ronda Uruguay", SELA Capítulos, núm. 24, enero-marzo de 1990, pp. 5-9.
- Pérez del Castillo, Carlos, "Negociaciones agrícolas en la Ronda Uruguay", SELA Capítulos, núm. 24, enero-marzo de 1990, pp. 16-19.
- Piña Paniagua, Horacio, "Política agropecuaria de México en el GATT", *El Nacional*, México, 20 de abril de 1990, p. 35.
- Sanderson, Fred H., "Alimentos, fibras y comercio exterior", *Perspectivas Económicas*, Washington, 1987(2) pp. 42-45.
- Valdés, Alberto, "La agricultura en la Ronda de Uruguay. Los intereses de los países en desarrollo", *Comercio Exterior*, Vol. 39, No. 9, México, septiembre de 1989, pp. 798-810.
- Vidali, Carlos, "La agricultura mexicana en el GATT. Experiencias para Centroamérica", *Comercio Exterior*, Vol. 38, No. 10, México, octubre de 1988, pp. 884-892.
- Yúñez Naude, Antonio, "Factores determinantes de la balanza comercial agropecuaria de México, 1965-1987", *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 8, México, agosto de 1989.

